

QUILMES, 6 de diciembre de 2011

VISTO la Resolución (C.D.) N° 202/11, mediante la que se crea la Unidad de Publicaciones para la Comunicación Social de la Ciencia del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada en el Visto establece que la Unidad de Publicaciones estará a cargo de un Comité Editorial.

Que el Comité Editorial será presidido por el Director del Departamento o quien él designe en su reemplazo, e integrado por tres miembros titulares y tres suplentes designados por el Consejo Departamental, a propuesta del Director del Departamento.

Que dichos mandatos tienen una duración de cuatro años.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Departamental ha emitido dictaminado favorablemente.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

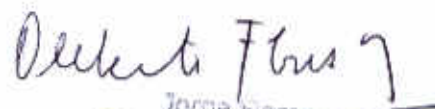
ARTÍCULO 1º.- Designar como presidente del Comité Editorial, en representación de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, al profesor Daniel Badenes DNI: 29.734.486, a partir del 6 de diciembre de 2011 y hasta el 5 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designar como miembros titulares del Comité Editorial a los profesores Patricia Berrotarán DNI: 14.223.031, Adriana Imperatore DNI: 18.274.792 y Raúl Di Tomaso DNI: 16.496.297; y como suplentes a los profesores Néstor Daniel González DNI: 23.687.327, Javier Araujo DNI: 14.842.549 y Alejandro Blanco DNI: 17.876.411, a partir del 6 de diciembre de 2011 y hasta el 5 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 289/11




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES